

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN №	812	HÀ	/201
	 		 / ZV3

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA.

ENE. 2015

- 1. Presentación del interesado Nº 19172 de fecha 02 de Diciembre de 2014,
- 2. Informe Inspectivo de fecha 03 de Diciembre de 2014,
- 3. Informe de Deuda de fecha 02 de Diciembre de 2014, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- 4. Decreto Exento № 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente:
- 5. Decreto Exento Nº 4707 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 DE 1.979; Y
- 7. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2015:

PATENTE

2-749458

DIRECCIÓN

NOMBRE

VALENZUELA CONTRERAS NEFTALÍ DEL CARMEN

RUT.

GIRO

CORTE Y ESTAÑADO DE CABLES ELECTRICOS

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

ORACIO NOVOÀ MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCION ALCONTRIBUYENTE ź contribuyente

HNM/JRR/KMM/jam 08.01.2015